



LA VOCACIÓN AL MINISTERIO ORDENADO

El ministerio ordenado supone, como las otras vocaciones, los sacramentos de la iniciación cristiana. De ellos alimenta su vida espiritual. Esto se representa físicamente en el acto de comulgar el sacerdote antes que los fieles: él necesita alimentarse del cuerpo del Señor para poder repartirlo a los demás.

Se confiere por el sacramento del orden. Es importante señalar que desde los mismos ritos de la ordenación, se subraya el origen colegial de este ministerio: todos los presbíteros imponen las manos al nuevo presbítero, mostrando que este don se transmite no sólo de persona a persona, sino también de colegio a colegio. Es un ministerio de comunión y para la comunión.

Es un ministerio que se recibe del obispo y para colaborar con él en la misión evangelizadora. Por eso es esencial la unión de los presbíteros con el orden episcopal y la pertenencia y participación en un único presbiterio.

La Lumen Gentium, en el n. 18, define la función de los ministros ordenados: Para apacentar el pueblo de Dios y acrecentarlo siempre, Cristo Señor instituyó en su Iglesia diversos ministerios ordenados al bien de todo el Cuerpo. Porque los ministros que poseen la sagrada potestad están al servicio de sus hermanos, a fin de que todos cuantos son miembros del pueblo de Dios y gozan, por tanto, de la dignidad cristiana tiendan todos libre y ordenadamente a un mismo fin y lleguen a la salvación.

El texto se refiere a “diversos ministerios ordenados” porque existen tres grados dentro del ministerio ordenado, con funciones armónicamente distribuidas entre ellos. Los tres tienen su origen en el Espíritu de Cristo que introduce en el ministerio e estos hombres escogidos de entre los hermanos, los llama y capacita para continuar el ministerio apostólico de reconciliar, apacentar el Pueblo de Dios y enseñar (Cfr. PDV 15; Hech 20, 28; 1Pe 5,2). Sus funciones son las siguientes:

- El episcopado: Se le llama también sacerdocio de primer grado, en el sentido de que es el sacerdocio en plenitud. Son los obispos, pastores propios de la comunidad. Su nombre viene del verbo griego *episcoperein*, que significa vigilar, cuidar. A ellos se les ha encargado una porción del Pueblo de Dios, para que cuiden de ella y la conduzcan. Son los sucesores de los Apóstoles y tienen como responsabilidad conservar en las co-munidades cristianas la pureza y la autenticidad de la fe. Los obispos ocupan el lugar de los Apóstoles. Han sido constituidos por el Espíritu Santo, que se les ha dado, verdaderos maestros de la fe, pontífices y pastores. Son el signo de unidad de la Iglesia y de la comunión entre las Iglesias.

- Los presbíteros: Son los sacerdotes de segundo grado. Son colaboradores directos del obispo en el cuidado de las comunidades cristianas, que forman el conjunto de la Iglesia local. Apacientan al Pueblo de Dios fundamentalmente por la predicación de la Palabra, la celebración de los sacramentos y la animación de la caridad. El nombre de *cura* designa la misma realidad y procede de la misión del presbítero denominada *cura de almas*.

- Los diáconos: son colaboradores del obispo aunque, en una dimensión diferente de los presbíteros. El diácono es el servidor (*diakonía* significa, en griego, servicio). Se dice que ha recibido la ordenación no en orden al sacerdocio, sino al servicio. Esto quiere decir que su ministerio lo une especialmente a los más pobres. Repite el rasgo de Cristo, que lava los pies a los discípulos convirtiéndose en esclavo de todos. Es interesante saber que el diaconado es la puerta de entrada al sacerdocio. Por ello se puede hablar con toda verdad de la diaconía episcopal y de la diaconía presbiteral. El obispo y el presbítero no dejan de ser diáconos y por ello continúan destinados al servicio.

Pero sobre todo nos interesa la función que es común a todos ellos. La *Pastores Dabo Vobis* dice en el n. 15 que *los presbíteros son llamados a prolongar la presencia de Cristo, único y supremo Pastor, siguiendo su estilo de vida y siendo como una transparencia suya en medio del rebaño que se les ha confiado*. Con este sencillo enunciado se está mostrando lo más esencial. Son la prolongación en la historia de la presencia de Cristo pastor.

El pastor es quien va delante del rebaño mostrando el camino. Je-sús es el buen pastor que da la vida por las ovejas, que se ofrece a sí mismo en alimento. Por eso el texto insiste en que siguen *su estilo de vida* y en que son como *transparencia* suya. No basta con que sean ordenados y realicen unas funciones, las deben realizar con un estilo bien definido: el del buen pastor. En la primera carta de Pedro se describe este estilo¹.

La característica fundamental del ministerio ordenado es el cuidado o *pastoreo* de la Iglesia. Este cuidado debe vivirse en la comunión: todos son corresponsables del crecimiento de la comunidad cristiana. La vida de los presbíteros está marcada por tres relaciones. La primera, con el obispo, viene exigida desde su mismo origen. Se llama comunión jerárquica. La segunda, con los hermanos en el presbiterio, es la fraternidad presbiteral. La tercera, con los fieles laicos, se llama fraternidad apostólica². Estas tres relaciones, profundamente cultivadas, marcan la espiritualidad propia de los ministros ordenados. Como se puede ver, en la vida sacerdotal el amor y la comunión ocupan el centro.

Desde esta comunión-corresponsabilidad, el ministro ordenado se convertirá en el verdadero motor de la acción misionera de la Iglesia: todo él *es-para-la-misión*, en el servicio de la Palabra, de los sacramentos y de la convocación y guía de la comunidad. Es testigo ante el mundo de los misterios de la fe: separado como testigo, pero viviendo entre sus hermanos los hombres confirmando a todos en la fe de la vida futura y animando su preparación ya en este mundo. Lo hace con su propio ejemplo. Por eso se ha unido el celibato al ministerio sacerdotal.

El ministro ordenado debe partir del hecho de que ha sido llamado y enviado para realizar un humilde servicio en favor de la comunidad eclesial y humana, garantizando la autenticidad de la Iglesia en la realidad de una cultura determinada. Así será el coordinador de todas las vocaciones, carismas y ministerios para que la Iglesia dé su verdadera imagen ante el mundo y sea agente firme de evangelización. Por eso no cabe la separación del ministerio ordenado de las otras vocaciones, como si fuera superior o más importante. Su servicio sólo se entiende desde el conjunto de la Iglesia. Anima toda la pastoral: coordina y dirige las iniciativas de todos, para que las acciones sean eficazmente evangelizadoras.

6 LA ARMONÍA DE LAS VOCACIONES

Ya hemos estudiado cada una de las vocaciones específicas en sus funciones propias. Cada una de ellas tiene un cometido o finalidad en la Iglesia. Pero hay que subrayar que todas tienen la misma dignidad. El carácter específico de las vocaciones no se define en detrimento de la vocación común, sino como una profundización y concretización de la vocación bautismal y en armónica complementariedad entre ellas. Es hermoso comprender a la Iglesia como una armonía vocacional, en la que todos tienen algo importante que aportar y en la que no se oponen unos ministerios a otros, sino que se integran en un único pueblo de Dios y se complementan en orden a la edificación de ese pueblo.

Un principio teológico simple, pero profundo, enseña que la vocación de algunos tiene una relación esencial con la vocación de todos; y que la vocación de todos tiene la necesidad de referirse y concretarse en la vocación de algunos. Así, para que todos se comprometan en la secularidad, es necesario que los laicos vivan como núcleo de su identidad cristiana el compromiso secular; para que todos vivan radicalmente, es necesario que los religiosos den auténticos pasos de radicalidad en el seguimiento de Jesús; para que todos lleven en el corazón el amor al pueblo de Dios es necesario que algunos, los ministros ordenados, se pongan totalmente a su servicio.

Esta es la noción de la comunión. En la Iglesia, la misión nos lleva a la comunión y la experiencia íntima de la comunión nos lanza a la misión. Son como dos fuerzas complementarias que constituyen a la comunidad cristiana. Ya hemos señalado que las vocaciones se comprenden en clave de misión: son misiones dentro de la Iglesia que dan continuidad y actualidad a la misión de Jesús, el Hijo de Dios. Pero para que estas misiones se realicen con verdadero sentido necesitan de la comunión.

En la Biblia aparece con mucha frecuencia la idea de la comunión muy armonizada con la diversidad de ministerios y de servicios. Somos como piedras vivas que formamos un solo edificio, como un solo cuerpo, armónicamente integrado, como la familia de Dios, en la que todos participan desde los dones recibidos. La Iglesia

¹ Cf. 1Pe 5, 1-11.

² Cf. *Presbyterorum Ordinis*, nn. 7-9.

es así un cuerpo armónico, en el que todos son importantes, en el que todos tienen un ser que aportar y un quehacer para colaborar.

Las vocaciones son complementarias en su origen, porque todas nacen de la unión con Cristo y a través de él con Dios Trinidad. Todas nacen de los sacramentos de la iniciación cristiana. El origen común de las vocaciones nos hace ver cómo todos bebemos en la misma fuente del Espíritu. En la pastoral vocacional hay que partir del cuidado de la vocación común. En la medida en que se cultiva la iniciación cristiana, en que se hacen verdaderos cristianos, en esa medida también tendremos personas llamadas a una función específica dentro de la comunidad. En la Iglesia antigua se cuidaba mucho la iniciación y de entre los que ya estaban iniciados se llamaba a las personas para ejercer diversos servicios. Con el tiempo se fue descuidando la formación de todos los cristianos, y se concentraron los esfuerzos en la formación de algunos: los sacerdotes y religiosos. Pero a partir del Concilio Vaticano II se ha vuelto a insistir en la gran importancia del cultivo de la vocación común.

Las vocaciones son complementarias en su función. Lo que define a cada una de ellas, de alguna manera también lo viven los otros. Ocurre algo similar con las partes del cuerpo: cada una tiene su función, pero participan de la misma estructura básica y de los mismos principios. Así, la secularidad que es propia de los laicos, constituye a la vez una característica propia de la Iglesia en su conjunto y un valor irrenunciable para cada uno de los fieles, sean o no laicos. La radicalidad de los religiosos nos mueve a todos a asumir con semejante radicalidad las funciones de la propia vocación. El don que hacen los ministros ordenados de su persona y de su vida en bien de la comunidad, se convierte en estímulo para que todos vivamos con un auténtico interés por el crecimiento de la comunidad.

Las vocaciones son complementarias en las formas de vida. Las formas de vida son realidades humanas como el matrimonio, o la vida comunitaria. Estas formas de vida adquieren una tonalidad distinta según la vocación específica desde la que se asumen. Pero hay que decir con claridad que ninguna forma de vida es superior o inferior a las demás. Para que existan personas célibes, que se consagren en cuerpo y alma al servicio de Dios y de la comunidad, es necesario que haya personas casadas, que vivan con fidelidad los valores humanos y cristianos del matrimonio. Las formas de vida diversas son complementarias y armónicas. Es conveniente que la pastoral vocacional y toda la pastoral de la Iglesia haga un esfuerzo por valorar y dimensionar algunas formas de vida que en ocasiones han sido poco valoradas, en concreto la viudez, la soltería, la virginidad consagrada, la profesión... formas extraordinariamente fecundas desde el punto de vista apostólico y eclesial.

Las vocaciones se complementan en las tareas. Las tareas constituyen el vasto campo de colaboración entre las distintas vocaciones. La vocación no se identifica con las tareas, sino con algo más importante y trascendente que es una función eclesial. Sin embargo, las tareas constituyen el campo de ejercicio de la vocación. No es lícito enfrentar las tareas, como si los que han sido llamados tuvieran que competir para conservar sus campos de acción. Sucede todo lo contrario: las tareas y la acción apostólica o social son el ámbito de la colaboración práctica y de la comunión efectiva. En la realización de una tarea concreta, los religiosos subrayan la dimensión de la radicalidad, los laicos la de la secularidad y los ministros ordenados la de la eclesialidad. Hay campos preciosos de colaboración: la parroquia, la pastoral educativa, la pastoral de la salud... En estos campos todos tienen algo específico que aportar.

El mejor aporte que cada uno de los fieles cristianos puede hacer a la Iglesia es la vivencia alegre y profunda de su propia vocación. En la medida en que todos ocupen adecuadamente su lugar, la comunidad llega a ser lo que debe ser. Por esta misma razón todos son responsables del fomento y cuidado de todas las vocaciones, como en un equipo, como en una familia. Esto supone el conocimiento y la valoración de las demás vocaciones en la Iglesia. Lo más contrario a la complementariedad vocacional es el espíritu de competencia, de rivalidad, o los prejuicios en torno a las vocaciones, eso que san Pablo señalaba como obras de la carne. Hacer pastoral vocacional es también dar a conocer la diversidad de vocaciones en su propio valor y en su armonía eclesial. Por esta razón se tiende a constituir equipos mixtos de pastoral vocacional, en los que participan los laicos, los religiosos y los ministros ordenados en una sola acción vocacional.